

203437



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

CADUCADO

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. Vicente PUIG OLIVER, de nacionalidad Española.

RESIDENCIA: Gral. Millán Astray, 14 CREVILLENTE
- Alicante -

ENUNCIADO: " PUERTA PERFECCIONADA "

Prioridad: Patente n.º del

203437



1
5
10
15
20
25
30

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de " PUERTA PERFECCIONADA "

En los entrepaños del armazón de madera se alojan sendos cuerpos de material sintético expandido de naturaleza rígida y al conjunto así constituido se fijan las tapas exteriores.

Estas tapas, o al menos una de ellas, son obras de marquetería conseguidas por troquelado en el panel base, preferentemente de madera contrachapeada, de orificios y/o ranuras perforados por troqueles constituidos por cuchillas solidarias perpendicularmente a una placa soporte que, bajo presión, produce simultáneamente todos los cortes en una sola operación. Las piezas que han de encajar en los orificios y/o ranuras pasantes, así preparados, se obtienen con el mismo troquel y, por tanto, su encaje es exacto.

La fijación de la marquetería al armazón provisto del citado material expandido, asegura el posicionamiento de las piezas incrustadas evitando su desprendimiento o hundimiento posteriores.

Por otra parte, la naturaleza del producto sintético de los entrepaños del armazón comunicará sus propiedades a la puerta así dispuesta, haciéndola ligera e insonorizante o bien ignífuga o autoextinguible, cualidades todas ellas dignas de tenerse en cuenta.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esque-



1 mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa
y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que
no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra el panel base de la
marqueteria.

La figura 2 representa diversos retazos de
los que pueden obtenerse las piezas de incrustación.

La figura 3 indica un armazón interior.

10 La figura 4 muestra, en sección transversal,
la disposición del conjunto.

Detalles referenciados:

- 1.- Panel base
- 2.- Perforaciones
- 3.- Retazos
- 15 4.- Piezas para incrustación
- 5.- Armazón
- 6.- Contrafondo
- 7.- Material sintético expandido

20 El armazón (5) de la puerta está constituido
de forma convencional, de modo que en las entrepaños se
alojan sendas piezas (7) de material sintético expandido de
consistencia rígida las cuales, además de servir de apoyo y
soporte a las tapas de la puerta, puede comunicar a esta sus
25 propiedades de ligereza, insonorización, autoextinguibilidad
etc.

Las citadas tapas, o al menos una de ellas,
conforman una obra de marqueteria apreciable y, en contrapo-
sición, no expensiva. En efecto, se dispone un panel base (1)
30 en el que se perforan diversidad de orificios y/o ranuras (2)
mediante un troquel constituido por cuchillas fijadas a una



1 placa soporte configurando los dibujos deseados. Con el mis
mo troquel se consiguen las piezas de marquetería (4) a ba
5 se de trozos y retazos (3), generalmente de coloración dis
tinta. La incrustación de tales piezas (4) en los huecos
(2) del panel base (1) constituirá el marqueteado, fijándose
al armazón (5) provisto del producto expandido (7) por me
dios convencionales de encolado, con lo cual se evita el des
prendimiento o bien el hundido de las piezas encastradas (4)
- ver figura 4 -.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es po
sible introducir cambios de forma, materia y disposición en
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
15 del mismo.

El solicitante, al amparo de los convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el
derecho de extender esta demanda a los países extranjeros,
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre
20 sente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre
25 " PUERTA PERFECCIONADA ", en todo de acuerdo con las siguien
tes:

REIVINDICACIONES

30 1ª.- PUERTA PERFECCIONADA caracterizada por
que en los entrepaños que conforma el bastidor de madera, de
tipo convencional, se alojan sendas piezas de material sinté



203437

1 tico expandido de consistencia rígida sirviendo de apoyo y
soporte a las tapas, las cuales están constituidas por un
panel base, preferentemente de madera contrachapeada, el
5 cual está perforado por un troquel de cuñillas solidarias
a una placa configurando los dibujos deseados, de modo que
en dichas perforaciones encastran piezas cortadas por el
mismo troquel fijándose el conjunto de cada tapa al basti-
dor, provisto del citado material expandido, por medios
tradicionales.

10 2a.- PUERTA PERFECCIONADA.

Según queda sustancialmente escrito en la
presente Memoria. que consta de ocho hojas mecanografiadas
por una sola cara, acompañada del correspondiente plano.

15 Madrid, 29 MAYO 1974

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

20 

25

30



Fig. 1

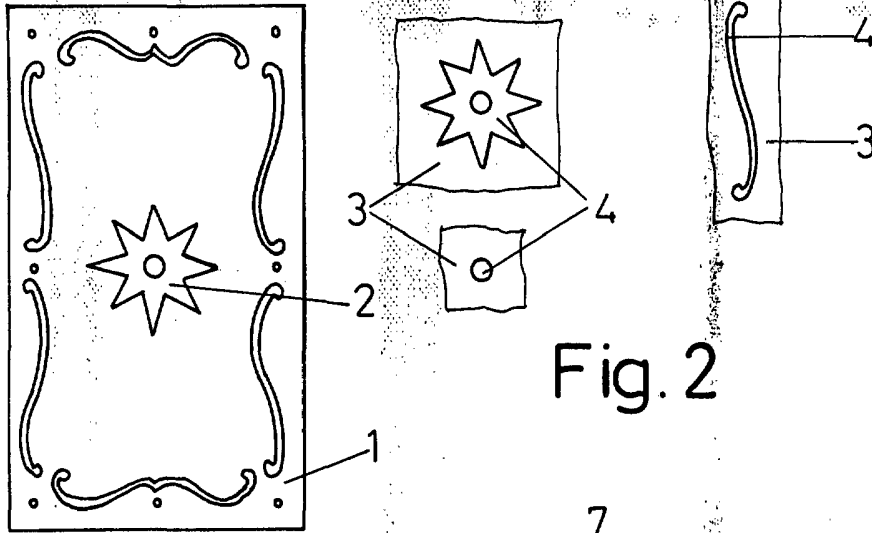


Fig. 2

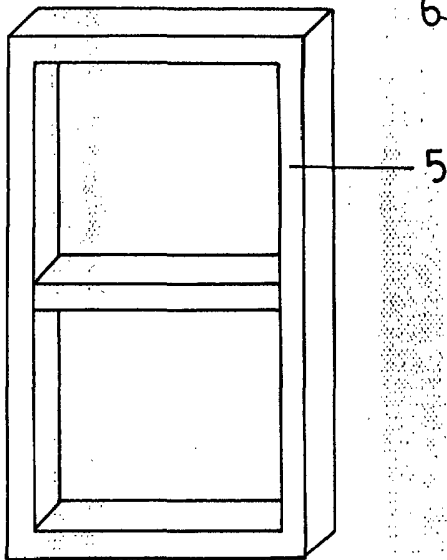


Fig. 3

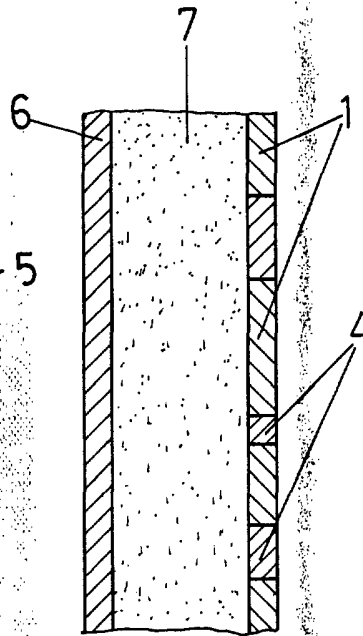


Fig. 4 Escala Variable
Madrid, 29 MAYO 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERRANDEZ - LEONISA PIZARRA